"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449 República Argentina

Salta, 10 de Mayo de 2022

EXP-EXA N°: 8.086/2022

RESD-EXA: 235-2022

VISTO:

La nota electrónica Nº 1.236/22 presentada por el Dr. Diego RODRIGUEZ, solicitando reintegro por la suma total de \$ 5.700,00 (PESOS CINCO MIL SETECIENTOS 00/100) por los gastos realizados para copias de llaves y reparación de notebook para dictado de clases.

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Decano de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado por la suma total de \$ 5.700,00 (PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100) con imputación a las partidas correspondientes del Departamento de Informática.

Que, la Prof. Marcela LOPEZ adjunta Factura "B" Nº 00003-0000037 por la suma de \$ 4.500,00 por reparación de notebook para el dictado de clases presenciales y virtuales de la cátedra Elementos de Programación.

Que, obra factura "C" N° 00002-00000161 y 00002-00000160, de VITTOR FACUNDO NICOLAS, CUIT 20-32630957-6 con domicilio en calle Ejército Argentino N° 240 de esta ciudad por la suma total de \$ 1.200,00 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100) por las copias de llaves de laboratorio y baño.

Oue, se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tales erogaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 5.700,00 (PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: Reintegrar al Lic. Marcela Flavia LOPEZ D.N.I Nº 18.464.940 la suma de \$ 4.500,00 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100) y al Dr. Diego Alejandro RODRIGUEZ D.N.I Nº 26.637.979 por la suma de \$ 1.200,00 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100)

Dirección General Administrativa Económica Página 1 de 2

\$ F. I.



Universidad Nacional de Salta facultad de ciencias exactas

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449 República Argentina

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

R.0020.022.001.004.12.02.00.00.24.00.3.3.6.0000.1.21.3.4	\$ 4.500,00
R.0020.022.001.004.12.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 1.200,00
	A = =00.00
TOTAL	\$ 5.700,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Dir. Alim. Econom.

Director Gral. Adm. Económico Facultad de Ciencias Exactas - UNSa

Sa

ANNA CS. Extends

Ing. DANIEL HOYOS DECANO FACULTAD DE CS: EXACTAS - UNSEL

RESD-EXA: 235-2022